

Departamento Antiruidos de la PN ocupa más de 11 mil bocinas por contaminación sónica.

Departamento Antiruidos de la PN ocupa más de 11 mil bocinas por contaminación sónica.

-Durante el período marzo-agosto 2016.

El Departamento Antiruidos de la Policía Nacional arreció en los últimos cinco meses los operativos contra los colmadones, bares, drinks y centros de diversiones que causan contaminación sónica, y contra los automovilistas que escuchan música en tono muy alto.

Desde el primero de marzo de este año al 31 de agosto pasado, el Departamento Antiruidos de la Policía ocupó 11,654 bocinas con un promedio de 2,330 por mes, el 50 por ciento de las cuales fueron incautadas en Villa Mella.

Otro 30 por ciento fue ocupada en Santo Domingo Este, un 13 por ciento en Los Alcarrizos, y un 7 por ciento en el Distrito Nacional, Baní, y San Francisco de Macorís.

En los operativos Antiruidos de los últimos cinco meses la Policía incautó 6,967 cajones para bocinas, con un promedio de 1,393 por mes, la mayoría de los cuales fueron ocupados en Villa Mella, Santo Domingo Este, Baní y Los Alcarrizos.

Los agentes del citado departamento retuvieron 1,647 vehículos, cuyos conductores fueron detenidos y sometidos a la justicia por contaminación sónica.

Durante los últimos cinco meses el Departamento Antiruidos de la Policía Nacional incautó 25 máquinas tragamonedas que eran

operadas ilegalmente en colmados y otros establecimientos sin autorización de la ley.

Desde su designación al frente de la Policía Nacional, el mayor general Nelson Peguero Paredes, ha puesto especial empeño en combatir la contaminación sónica, los ruidos innecesarios, con el objetivo de preservar el descanso de los ciudadanos.

Las bocinas, cajones, y los vehículos retenidos temporalmente por violar la ley Antiruidos, han sido enviados a la Procuraduría del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.